

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DELIBERACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024-SNAI**

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

<b>Nombre del Organizador:</b>	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores "SNAI".	
<b>Nombre del Evento</b>	Deliberación de Rendición de Cuentas 2024-SNAI	
<b>Personal Operativo SNAI</b>	<b>DGREP-SCSVP-DII</b>	
<b>Nombre del representante legal de la Institución:</b>	<b>Mgs. María Gabriela de la Torre Núñez</b>	
<b>Fecha del Evento (Inicio):</b>	<b>09/07/2025</b>	
<b>Fecha del Evento: (Finalización):</b>	<b>09/07/2025</b>	
<b>Dirección del evento:</b>	<b>Centro Cultural "Pedro Vicente Maldonado" Planetario Instituto Geográfico Militar</b>	
	<b>Evento Meso:</b> Desde 101 hasta 501 personas	<b>X</b>
	<b>Evento Macro:</b> Desde 1501 hasta 5000 personas	
	<b>Evento Mega:</b> Más de 5001 personas	

**2. ANTECEDENTES**

El Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), siguiendo las directrices del mandatario de la nación, ha implementado medidas para alcanzar los pilares de humanización, dignificación y transformación del Sistema Penitenciario del país. En este sentido, este organismo gubernamental ha organizado el evento de deliberación de rendición de cuentas SNAI 2024 en cumplimiento del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establece la obligación de las autoridades estatales, tanto electas como designadas, representantes legales de entidades públicas o jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o realicen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social a través de sus representantes legales, de rendir cuentas a la sociedad.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Establecer medidas de prevención y respuesta ante situaciones de crisis o emergencias durante el evento de rendición de cuentas SNAI 2024, con el fin de salvaguardar la seguridad e integridad física del personal del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI), así como de los demás asistentes.

### 4. CRONOGRAMA DEL EVENTO

FASE	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	NO APLICA
Montaje – Preparación	09/07/2025	08:00 horas	17:00 horas	
Instalación Puesto de Mando Unificado	09/07/2025	10:00 horas	17:00 horas	
Ingreso de Público	09/07/2025	12:30 horas	14:00 horas	
Presentación	09/07/2025	14:00 horas	16:00 horas	
Salida de público	09/07/2025	16:00 horas	17:00 horas	
Reacondicionamiento del área	09/07/2025	17:00 horas	EN ADELANTE	

### 5. LOCALIDADES Y AFORO



Fuente: *Instituto Geográfico Militar*

Dirección: Av. Orellana E3-62 y 9 de Octubre.

Código postal: 170522 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-3932520

[www.atencionintegral.gob.ec](http://www.atencionintegral.gob.ec)

TIPOS LOCALIDADES	NUMERO DE AFORO TOTAL PERMITIDO
Asientos del auditorio / mobiliario del auditorio	350 personas
<b>TOTAL</b>	350 personas

## 6. ESTADO DE INFRAESTRUCTURA

DESCRIPCIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES	NO APLICA
<b>RUTAS DE EVACUACIÓN</b>	BIEN, OPERATIVO		
<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>	BIEN, OPERATIVO		
<b>Escaleras</b>			X

## 7. ESTIMACIÓN DE RIESGOS

Evento Adverso	Probabilidad			Severidad			Estimación de Riesgos
	Rara	Ocasional	Probable	Insignificante	Marginal	Crítica	
Sismos		X			X		Riesgo Aceptable
Inundaciones							
Deslizamientos- laderas inestables							
Hundimientos							
Actividad Volcánica							
Vientos Fuertes- vendavales							
Incendios	X			X			Riesgo Bajo
Riesgo Social (protesta social)		X			X		Riesgo Aceptable
Carreteras-Vías rápidas, caminos sin señalización							
Estaciones de Combustible							
Postes, cables y transformadores en mal estado							



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas  
Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores

<b>Otros: Aéreos Tripulados (Drones)</b>	<b>Sistemas No</b>	<b>X</b>					<b>X</b>	Riesgo Importante
--	------------------------	----------	--	--	--	--	----------	-------------------

El cálculo de la estimación del riesgo se basa en el cruce de las variables severidad y probabilidad, evaluadas individualmente para cada evento adverso identificado.

## 7.1 Interpretación del Nivel de Riesgo

Nivel de Riesgo	Significado	Acción requerida
<b>Bajo</b>	Riesgo insignificante	No se requieren medidas adicionales
<b>Aceptable</b>	Se puede aceptar con medidas básicas	Medidas estándar, monitoreo eventual
<b>Moderado</b>	Requiere atención específica	Implementar medidas preventivas
<b>Importante</b>	Puede tener impacto serio si no se controla	Acciones de mitigación necesarias
<b>Intolerable</b>	No se puede aceptar; se debe reducir o eliminar el riesgo	Suspender actividad hasta que se reduzca el riesgo

## 7.2 Medidas Preventivas y de Mitigación

### 7.2.1 Seguridad estructural y general

- Inspección previa del lugar del Evento.
- Verificación de salidas de emergencia, señalética y extintores.
- Control de aforo por ingreso con lista de asistencia.

### 7.2.2 Sismos

- Señalización de zonas seguras internas y externas.
- Inducción rápida al personal organizador previo al inicio del Evento.
- Coordinación con organismos de respuesta.

### 7.2.3 Incendios

- Verificación del sistema eléctrico y posibles fuentes de calor.
- Presencia de extintores activos.
- Sistema de Prevención de Incendios (Gabinetes, detectores de humo, rociadores automáticos)

#### 7.2.4 Protestas sociales

- Monitoreo antes, durante y después del evento con cámaras de videovigilancia del SIS ECU 911
- Coordinación con la Policía Nacional para control perimetral.
- Control de accesos e identificación del personal.

#### 7.2.5 Atentado con dron

- Monitoreo y Vigilancia
- Coordinación con Fuerzas Armadas o Policía Nacional para respuesta táctica.

### 7.3 Medidas de Respuesta y Contingencia

#### 7.3.1 En caso de sismo:

- Detener actividades.
- Evacuación hacia zonas seguras.
- Activación de puntos de encuentro y conteo de personas.

#### 7.3.2 En caso de incendio:

- Activación de alarmas.
- Uso de extintores.
- Evacuación inmediata y notificación al SIS ECU 911

#### 7.3.3 En caso de protesta o disturbio:

- Retiro de autoridades y personal clave del escenario.
- Coordinación inmediata con Policía Nacional.
- Cierre del evento si es necesario, en forma ordenada.

#### 7.3.4 Atentado con Dron:

- Alerta al puesto de mando unificado (PMU)
- Retiro preventivo de autoridades o público si se identifica amenaza.
- Comunicación inmediata con equipos especializados.

## 8. PUESTO DE MANDO UNIFICADO



<b>Lugar de Instalación:</b>	<b>A 40m del Centro Cultural "Pedro Vicente Maldonado"</b>
<b>Instituciones o área que lo integran:</b>	<b>SNAI (DGREP-DII-SCSVP)</b>

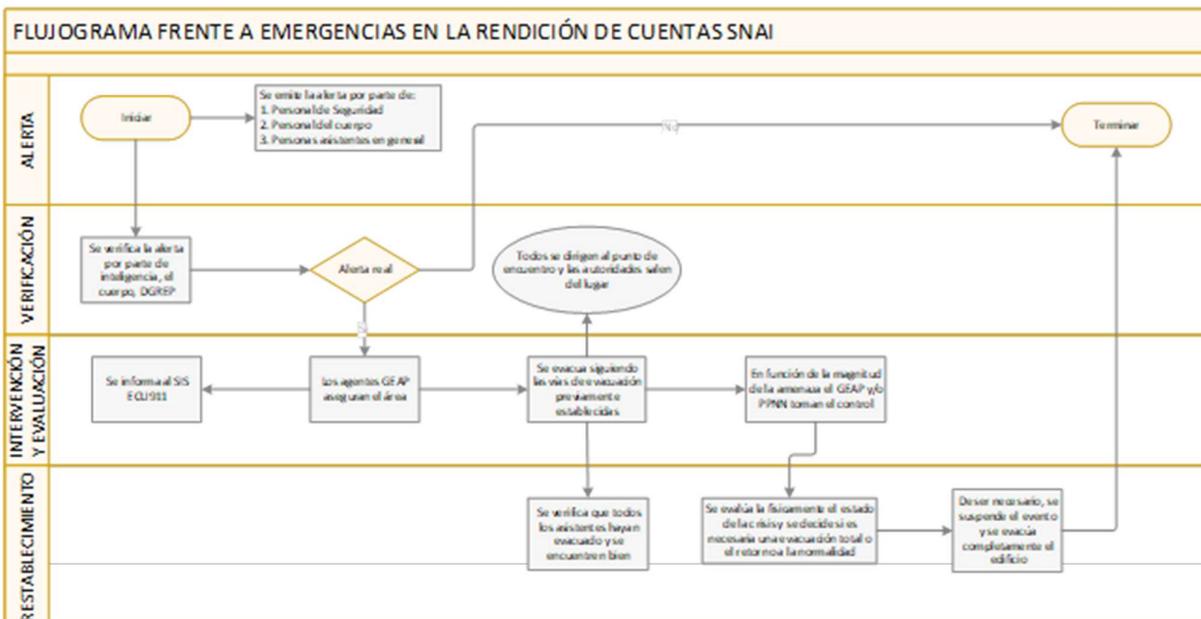
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	NUMERO DE TELEFONO	INSTITUCIÓN	OBSERVACIÓN
<b>Mando</b>	Msc. Jonathan Garcia	0997773308	Dirección de Gestión de Riesgos y Emergencias Penitenciarias	SNAI
<b>Planificación</b>	Mgs. Anthony Bonilla	0997524567	Dirección de Gestión de Riesgos y Emergencias Penitenciarias	SNAI
<b>Seguridad</b>	Delegado SCSVP			SNAI
	Delegado DII			SNAI

<b>Comunicación</b>	Delegado Unidad de Comunicación Social			SNAI
---------------------	--	--	--	------

## 9. INVENTARIO DE RECURSOS

Recursos	Existencia		Cantidad	Estado	
	Si	No		Bueno	Malo
	Botiquín de primeros auxilios	X		1	X
Extintor contra incendios	X		4	X	
Gabinets	X		2	X	
Detectores de humo	X		8	X	
Punto de Encuentro	X		1	X	
Lámparas de emergencia o linternas	X		4	X	
Salidas de Emergencia	X		4	X	
Señaléticas	X		6	X	
Sistema de alarma/sirena/timbre/campana	X		1	X	
Zonas de seguridad	X		1	X	

## 10. FLUJograma DE ACTUACIÓN FRENTE A LA MATERIALIZACIÓN DE UN EVENTO PELIGROSO EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS



No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCION
1	Alerta	PMU	Una vez identificada la amenaza emitir la alerta
2	Identificar la alerta por parte de la policía nacional	Personal Operativo, Asistentes al evento.	Existe un detonante sobre la existencia de una amenaza
3	Protocolo de seguridad para la reunión.	Dirección de Gestión de Riesgos y Emergencias Penitenciarias	Procedimientos establecidos de suscitarse un evento adverso en la reunión
4	SCSVP aseguran el área y de ser necesaria se solicita apoyo de PPNN.	SCSVP	Generar un área segura, lograr un control de la misma.
5	Si el evento es de gran magnitud se solicita apoyo de personal adicional o especializado a través del SIS ECU911	PMU	Solicitar apoyo para respuesta al evento adverso
6	Se procede a evacuar a todas las autoridades a puntos seguros establecidos con anterioridad.	Personal de Seguridad de las diferentes autoridades.	Trasladar a las personas de forma ordenada y segura hacia el punto seguro y/o encuentro.
7	Dependiendo el nivel del evento SCSVP toma el control del área y procedimiento dependiendo de la amenaza detectada	SCSVP y otros organismos de socorro que sean necesarios	Amenazas de Origen Natural y Antrópicos
8	Se verifica físicamente que todos los	Personal de Seguridad	Contabilizar a todas las autoridades y asistentes.

	funcionarios hayan evacuado		
9	Se procede a realizar una inspección general del área afectada con el fin de detectar si es posible retornar al área de manera segura.	DGREP	Verificación visual del área
10	Se cancela el evento si las condiciones de seguridad no lo permiten	PMU	

## 11. COMPONENTE DE EVACUACIÓN

### **Señal de Evacuación:**

Se activará la ALARMA por medio de sirena y viva voz, para indicar la evacuación de las instalaciones, que se llevará a cabo de manera adecuada, rápida y ordenada.

### **Duración:**

Hasta que la situación lo permita y será emitida para indicar que todo el personal y asistentes deben abandonar las instalaciones hacia un lugar seguro.

### **Señal de retorno:**

Se lo realizará luego de haber pasado la emergencia, siempre, se deberá tomar en cuenta la situación y si las condiciones lo ameritan, se lo debe realizar de una manera ordenada.

### **Punto de Encuentro:**

Los asistentes y servidores en caso de evacuación deberán salir del auditorio de forma ordenada, dirigirse siguiendo las rutas de evacuación de los servidores y asistentes está ubicado en el espacio verde a lado del centro cultural "Pedro Vicente Maldonado".

### 11.1. FUNCIONES DEL COMPONENTE DE EVACUACIÓN (PREPARACIÓN- RESPUESTA)

	FUNCIONES
<b>Preparación</b>	Antes del evento se comunicará a través de un video informativo donde se encuentran las vías y rutas de escape, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
<b>Respuesta</b>	Al escuchar la señal de evacuación evite el pánico, mantenga la calma y proceda.
	Siga las flechas colocadas en las rutas de evacuación sin correr, pero salga lo más rápido posible.
	Guía de las personas de manera ordenada dentro de lo que cabe hacia las salidas y puntos de encuentro
	Prioridad personas vulnerables (mujeres embarazadas, personas con discapacidad, niños y adultos mayores)
	La evacuación de emergencia a se realizará de manera ordenada mediante viva voz, a las rutas establecidas
	Permanezca en el punto de encuentro, siga las instrucciones del personal capacitado de la evacuación hasta nueva orden, ellos son los encargados de impartir las indicaciones de reingreso o de abandono del área.

### 11.2. RUTA DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO CENTRO CULTURAL



## 12. LINEAMIENTOS GENERALES

### Antes del Evento

Nro.	Acción / Actividad	Responsable(s)
1	Identificación del perímetro interno y externo del Centro Cultural "Pedro Vicente Maldonado" para el análisis de riesgos y condiciones de seguridad.	DGREP/DII
2	Solicitud de apoyo de SCSVP para reforzar la seguridad y disuadir posibles amenazas contra las autoridades.	Dirección del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria
3	Identificar un lugar seguro para la instalación del Puesto de Mando Unificado (PMU)	DGREP
4	Verificación de que las rutas de evacuación estén libres de obstrucciones antes y durante el evento.	DGREP
5	Uso obligatorio de la credencial institucional visible por parte de todos los funcionarios del SNAI.	Dirección de Talento Humano
6	Establecimiento de bitácora de registro de todos los asistentes con nombres completos y números de cédula.	Dirección de Talento Humano
7	Realización de registros corporales con escáner portátil a todos los asistentes, sin excepción.	Personal de seguridad / Coordinación de accesos vehiculares y peatonales
8	El ingreso a la Sala VIP estará reservado exclusivamente para autoridades hasta el inicio del evento.	Personal de Seguridad/Coordinación de accesos vehiculares y peatonales

### Durante el Evento

Nro.	Acción / Actividad	Responsable(s)
1	El PMU estará integrado por personal operativo y técnico de las direcciones de la Planta Central del SNAI.	DGREP, DII y SCSVP
2	Realizar una revisión de seguridad en el ingreso, control físico preventivo.	Personal Operativo/Policía Nacional (si aplica)
3	Restringir el acceso únicamente a autoridades y personal previamente autorizado.	Coordinación del evento / Control de accesos
4	Informar al inicio del evento las medidas preventivas y rutas de evacuación a todos los asistentes.	Unidad de Comunicación Social/DGREP

5	Mantener la presencia activa del equipo de seguridad en distintas áreas del edificio durante todo el desarrollo del evento.	Personal operativo y de seguridad
---	---	-----------------------------------

**Final del Evento**

Nro.	Acción / Actividad	Responsables
1	Identificar el perímetro interno y externo del edificio para detectar posibles riesgos.	Personal operativo y de seguridad
2	Coordinar y organizar la salida de las autoridades del "Centro Cultural"	Personal operativo y de seguridad
3	Evitar aglomeraciones o permanencia de personas en las instalaciones del "Centro Cultural"	Personal de control de accesos / Seguridad
4	Prevenir el contacto de autoridades con personas ajenas, dentro y fuera de las instalaciones.	Personal operativo y de seguridad

**13. RESPONSABLE DE ELABORAR EL PLAN**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Msc. Jonathan Garcia L. Analista de Riesgos y Emergencias Penitenciarias	Mgs. Alex Herrera C. Director de Gestión de Riesgos y Emergencias Penitenciarias	Lic. Jorge Santiago Chávez O. Subdirector de Protección y Seguridad Penitenciaria